

## El Consultivo dictaminará el martes el caso de Inmaculada

IDEAL GRANADA

El Consejo Consultivo de Andalucía, supremo órgano de asesoramiento de la Junta andaluza, emitirá el próximo martes un dictamen a petición de la Consejería de Salud sobre la legalidad de la renuncia de Inmaculada Echevarría, la paciente con distrofia muscular, a su tratamiento terapéutico.

La dirección y los médicos del Hospital San Rafael de Granada, donde está internada ella desde hace nueve años conectada a un respirador que le mantiene con vida, decidieron el pasado 4 de febrero aplazar hasta conocer ese dictamen la decisión sobre la petición de esta mujer de 51 años para que se le retire ese dispositivo.

La cuestión formulada por Salud se centra en si es legal que renuncie a su tratamiento y si están a cubierto de implicación penal los profesionales que puedan intervenir en ese acto de renuncia, según informó ayer a Efe el presidente del Consejo Consultivo, Juan Cano.

La petición del dictamen, que no será vinculante, está ahora en fase de ponencia, de la que se encargan dos consejeros de este órgano y el letrado mayor de la institución, y el proyecto de informe se someterá a la Comisión Permanente del consejo del día 27, cuya decisión se trasladará a la Consejería de Salud.

### Por unanimidad

Los dictámenes de este consejo suelen adoptarse por unanimidad en la mayoría de los casos, aunque podrían producirse votos particulares dada la complejidad del asunto, donde podrían estar afectados valores como el derecho a la vida o los tratos inhumanos o degradantes prohibidos por la Constitución.

La comisión permanente está integrada por el presidente, que es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Almería y que tiene voto de calidad, y seis consejeros.